

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****22088*****Execució de Títols Judicials 341/2012***

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 341/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de KAMAN TOUNKARA contra la empresa CONSTRUCCIONES POZO CINCO SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a KAMAN TOUNKARA con la empresa CONSTRUCCIONES POZO CINCO SL, condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: KAMAN TOUNKARA

INDEMNIZACIÓN: 1.836,53 €

SALARIOS: 11.787,96 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSTRUCCIONES POZO CINCO SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de noviembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

